



**DOCUMENTOS APOYO DOCENTE**  
**Nº 14 – Diciembre 2006**

**Introducción a la Teoría de las Relaciones  
Internacionales**

**Ricardo Hormazábal S.**  
**Eduardo Carreño L.**

Los Documentos de Apoyo Docente (DAD) son una Publicación del Departamento de Gobierno y Gestión Pública del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.

Los DAD tienen como objetivo poner a disposición de la comunidad académica la experiencia docente de los/as profesores/as del Instituto de Asuntos Públicos.

Serie de Documentos de Apoyo Docente:

1. Discusión teórica conceptual sobre la disciplina
2. Revisión bibliográfica y exposición de autores
3. Desarrollo de contenidos de los Programas de las Asignaturas
4. Propuesta de Ejercicios, Análisis de Casos e Instrumentos Metodológicos

#### Editora

Karina Doña Molina, Académica Instructora  
Departamento de Gobierno y Gestión Pública  
INAP – UNIVERSIDAD DE CHILE

### **Comité Editorial**

Prof. Verónica Figueroa  
Prof. Thomas Griggs  
Prof. Cristián Pliscoff  
Prof. Ariel Ramirez

#### Asistente de Publicaciones

Diego Barría Traverso

**Se autoriza la reproducción total o parcial del material publicado, previa cita de la fuente.**

# DOCUMENTOS DE APOYO DOCENTE

## INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Ricardo Hormazábal S. \*

Eduardo Carreño L. \*\*

### PALABRAS CLAVES

## RELACIONES INTERNACIONALES – ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - PARADIGMAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

---

\* Profesor Adjunto del Departamento de Gobierno y Gestión Pública del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.

\*\* Secretario Ejecutivo del Programa de Estudios Coreanos del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Administrador Público, Universidad de Chile.

## **PRESENTACIÓN**

Los siguientes apuntes de clases han sido elaborados para los alumnos de la Cátedra de Relaciones Internacionales de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.

Éstos tienen por finalidad ofrecer la posibilidad de conocer los conceptos elementales del estudio de las Relaciones Internacionales, por lo cual, este documento no sólo busca presentar los distintos enfoques teóricos, sino, que también aprender cómo analizar los problemas internacionales.

Por otra parte, y teniendo en consideración que el estudio de las Relaciones Internacionales abarca un amplio campo del conocimiento, este documento no pretende abarcar todo el espectro teórico de esta disciplina, sino, que sólo es una guía de éste, por lo tanto, se recomienda a los alumnos revisar parte de los títulos señalados al final de este documento, lo cual permitirá profundizar determinados temas y motivar el diálogo académico en clases.

## I. ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA DISCIPLINA

Si bien el estudio de las Relaciones Internacionales como disciplina científica autónoma tuvo su origen en los Estados Unidos y en Gran Bretaña durante el período de entre guerras, la preocupación por los fenómenos internacionales es de larga data; siendo prueba de ello, por ejemplo, la relación entre las ciudades – Estados de los griegos descrita por Tucídides o la relación de los estados de la India del siglo IV a. de C. narrada en los escritos de Kautilya.

En este sentido, al existir una interacción multidimensional al interior de la sociedad internacional, pueden entenderse de manera general las *relaciones internacionales* como el “conjunto de las relaciones que tienen lugar más allá del espacio controlado por los Estados tomados individualmente, cualquiera sea el actor – estatal o no – involucrado en estas relaciones, y cualquiera sea la naturaleza – política u otra – de estas relaciones” (Battistella; 2003: 27).

Ahora bien, Chris Brown (1997) sostiene que las relaciones internacionales son las relaciones *estratégico-diplomáticas* entre los estados, y el foco característico de la disciplina está en temas, tales como, la guerra y la paz, conflicto y cooperación. Otros, entre tanto, ven las relaciones internacionales como *transacciones a través de límites* de todos los tipos, y ven que éstas están más orientada a estudiar negociaciones de intercambio o las operaciones de instituciones no estatales.

Finalmente, es posible encontrar teóricos para los cuales el centro de análisis está en la *sociedad mundial* y en la *globalización*; estudiando, por

ejemplo, las comunicaciones globales, sistemas de transporte y financieros y corporaciones de negocios globales.

Por otra parte, al interior del estudio de las relaciones internacionales surgen interrogantes que apuntan a determinar cuáles son agentes dentro de la política internacional o, como los denomina Kenneth Waltz (1988), los “niveles de análisis” dentro de la disciplina; a lo cual éste responde con el establecimiento de un esquema de análisis que va desde lo *micro* a lo *macro*:

a. Individuos.

Si bien la mayoría de los teóricos rechazaría la noción de que los individuos son agentes internacionales, un liberal clásico aduciría que el individuo debería ser el fundamento de cualquier teoría social, dado que sólo los individuos son reales. Los especialistas le prestan atención a los líderes que han jugado un papel prominente en la escala mundial, sin embargo, la mayoría de los teóricos no hace esto, sino que subsume a los individuos en el estado-nación o en otro contexto de organización.

b. Grupos subnacionales.

Muchas formas: partidos políticos, los medios de comunicación y los grupos de interés organizados de naturaleza no gubernamental que buscan influir en la política exterior a través de presiones o de la configuración de la opinión pública. Ante esto, los teóricos se han visto obligados a reconocer su importancia debido al vínculo entre política interna e internacional.

c. Naciones-estado.

Los teóricos realistas se ocupan de la acción de los estados y los gobiernos. Reconocen otras realidades, pero sostienen que éstas están subordinadas a las naciones estado, que son los agentes principales en el nivel internacional. Los agentes no estatales derivan su significación de los Estados o del grado hasta el cual pueden influir en las políticas y el comportamiento de los Estados.

d. Grupos transnacionales y organizaciones no conformadas por estados.

Corresponden a todas las entidades que operan transnacionalmente, pero que no tienen a gobiernos o a sus representantes formales como miembros (Iglesia católica, Organización Sionista Mundial, partidos comunistas, la OLP, grupos terroristas internacionales).

La empresa multinacional, por su parte, y en contraposición con las naciones-estado, consideran las fronteras y el territorio como algo sin importancia. Están interesadas en las ganancias más que en la política, excepto en la medida en que la última afecte a las primeras.

e. Grupos internacionales y organizaciones formadas por Estados o sus representantes.

Son los agentes internacionales universales como la Liga de las Naciones, la ONU y la Corte Internacional de Justicia; al igual que dependencias especializadas, tales como, la UNESCO, la OMS, FAO, etc.

f. El sistema internacional.

En este esquema global, las naciones-estado específicas y otros agentes internacionales no están ausentes, pero se los presenta más con un perfil borroso que agudo. Singer (citado en Waltz; 1988) afirma que el modelo sistémico conduce a generalizaciones amplias acerca de cómo se comportan normalmente todos los estados.

Quienes favorecen un nivel de acercamiento a los sistemas internacionales están convencidos de que el sistema internacional ejerce un efecto más profundo sobre las partes que lo forman que lo contrario. En anteriores períodos históricos era posible reconocer sistemas internacionales parciales, pero difícilmente podía decirse que las comunidades políticas fueran conscientes de la existencia de un "sistema global".

El nivel de los sistemas internacionales suministra un modelo prolijo, manejable, pero también da pábulo a imágenes simplistas de naciones-estado "similares", mientras que subestima sus diferencias y exagera el grado en el cual el sistema total determina el comportamiento del miembro/agente. Centrarnos en el estado-nación permite ver las características y circunstancias situacionales únicas de los agentes, pero también implica el riesgo de una diferenciación excesiva.



## II. EL DESARROLLO DEL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y SU RELACIÓN CON OTRAS DISCIPLINAS

El estudio de las relaciones internacionales va más allá del análisis de la política exterior de los Estados, requiriéndose para ello una visión interdisciplinaria de los asuntos internacionales que está dada por temas históricos, sociológicos, políticos, económicos y jurídicos.

En este sentido, Celestino del Arenal (1994) sostiene que existe un marco general dentro del que se insertan las disciplinas científicas que a lo largo del tiempo se han ocupado del estudio de la "*ciencia de la sociedad internacional*", siendo el derecho internacional y la historia diplomática las primeras en hacer sus aportes al desarrollo de la disciplina.

### 1. La Historia.

Muchos internacionalistas sostienen el que el origen de las relaciones internacionales como disciplina científica autónoma guarda estrecha relación con el surgimiento de la historia diplomática y el estudio de los Tratados de Westfalia, que pusieron fin a la Guerra de los Treinta Años en 1648; no pudiendo dejar de señalar los trabajos previos de Tucídides, Polibio de Megalópolis, entre otros.

La Historia de las Relaciones Internacionales, aun con las diversas lógicas que inundan el mundo de la historiografía actual, se sigue desarrollando dentro del *paradigma estatocéntrico*<sup>1</sup>, el cual es portador de una visión

---

<sup>1</sup> Además del paradigma estatocéntrico, es posible identificar dentro del estudio de la Historia de las Relaciones Internacionales dos nuevos paradigmas: el *paradigma globalista*, el cual apunta desde una perspectiva liberal y occidental a una visión

eminentemente conflictiva de las relaciones internacionales y asociada al fracaso del sistema internacional de Versalles y el mundo de la Guerra Fría; depositando en el Estado el protagonismo en las relaciones internacionales en un mundo en el que prevalece el "estado de naturaleza" (Neila y Pereira; 2003).

Ahora bien, y a partir de lo anterior, han surgido una serie de corrientes de pensamiento o escuelas al interior del estudio de la Historia de las Relaciones Internacionales, pudiéndose destacar (Neila y Pereira; 2003):

- a. **La Escuela Francesa**; en la cual los trabajos de Pierre Renouvin dejan de manifiesto la influencia de tres tendencias en la investigación histórica de las relaciones internacionales: la concepción tradicional, *historia diplomática*, y dos nuevas que vienen a acentuar el estudio de la "vida material o espiritual de las sociedades", como son la *historia estructural*, que insiste en el análisis de las relaciones internacionales a partir de las "fuerzas subyacentes" y "movimientos profundos"; y la *psicología colectiva*, que tiene un papel relevante en las relaciones entre los pueblos.
  
- b. **La Escuela Británica**, la cual se ha desarrollado principalmente al alero del paradigma estatocéntrico, otorgándosele un valor importante a la política, la geopolítica y el equilibrio de poder como pautas en el estudio historiográfico de las relaciones internacionales.

---

sistémica del mundo que va más allá del estrecho marco de los Estados para desplazarse a una "sociedad internacional", existiendo en este, además del Estado, un heterogéneo grupo de actores que interactúa; y el *paradigma estructuralista*, con un enfoque más crítico y antisistema en sus formulaciones y de corte marxista, apuntando al conocimiento de la naturaleza, evolución y disfuncionalidades de la civilización capitalista, en aras de la promoción de un sistema alternativo de convivencia internacional.

- c. **La Escuela Italiana**, que posee dos corrientes: la *historia diplomática clásica*, encarnada por Mario Toscano y que apunta a centrar el análisis en las elites, los Estados y la documentación diplomática; y la *historia global o total*, que plantea la comprensión y reconstrucción de la realidad en sus aspectos más diversos.

## 2. La Sociología

La Sociología aparece a fines del siglo XIX y reclama un lugar en el estudio de las relaciones internacionales en el período anterior a la Segunda Guerra Mundial, dando origen a lo que conocerá como *Sociología Internacional*.

El principal representante de esta corriente de la sociología será Georg Schwarzenberger, quien a partir de la idea de que la política del poder es clave en la teoría de las relaciones internacionales y su análisis descansa en los factores de éste, sostiene (citado en Ortiz; 2000: 41) que:

“El campo de la ciencia de las relaciones internacionales es la *sociología internacional*. Sus objetos son la evolución y estructura de la *sociedad internacional*, los individuos y grupos que se ocupan activa o positivamente en este *nexo social*; los tipos de conducta en el medio internacional, las *fuerzas* que operan tras la acción en la esfera internacional y los *modelos* de las cosas futuras en el plano internacional”.

En este sentido, Schwarzenberger (citado en Arenal; 1994: 131) concibe las relaciones internacionales como “relaciones entre grupos, entre grupos e individuos y entre individuos que afectan de modo esencial a la sociedad

internacional en cuanto tal"; por lo tanto, bajo este prisma, las relaciones internacionales son parte del estudio de la sociología.

### **3. El Derecho.**

El derecho internacional es una de las más antiguas de las disciplinas que ha estudiado los asuntos internacionales, siendo la escuela española del derecho natural y de gentes de Vitoria y Suárez las bases de la ciencia del derecho internacional; no olvidando que éste sólo aparece como disciplina y teoría autónoma, separada de la filosofía y de la teología, a fines del siglo XVIII (Arenal; 1994).

J. L. Brierly (citado en Benadava; 2004: 1) sostiene que:

La existencia del derecho internacional (...) es simplemente una de las inevitables consecuencias de la coexistencia en el mundo de una pluralidad de Estados que entran necesariamente en relaciones recíprocas. Es la ilustración de una verdad con la cual están familiarizados todos los estudiosos del Derecho y que no tiene excepciones: que donde hay una sociedad hay necesariamente Derecho y donde hay Derecho podemos estar seguros de que existe una sociedad.

En este sentido, el derecho internacional recoge valores, al igual que todas las normas, como lo son el orden y la justicia, los cuales complicada sus materialización al haber una precaria sociedad internacional y de una autoridad que la presida (Ortiz; 2000).

### III. PRINCIPALES TRADICIONES INTELECTUALES DENTRO DEL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

La principal variable utilizada para delimitar las diversas corrientes de pensamiento al interior del estudio de las relaciones internacionales es la presencia o ausencia de "anarquía" en la sociedad internacional; premisa que viene del análisis de las obras de los contractualistas clásicos (Hobbes, Rousseau y Locke) que veían precisamente en el establecimiento de un "contrato social" la posibilidad de superar el caos derivado de la ausencia de una autoridad central.

Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre dentro de una nación, en el sistema internacional el establecimiento de una autoridad central es aun más complejo, provocando con ello que las corrientes de pensamiento al interior de esta disciplina establezcan premisas que van desde hacer de la paz internacional un deber moral hasta quienes creen en la imposibilidad del establecimiento de la misma.

#### 1. Idealismo

Una perspectiva idealista en la conducción de los asuntos políticos y sociales es posible encontrarla a lo largo de la historia, incluso desde la antigüedad clásica griega, en donde una autoridad político filosófica dice lo que es considerado bueno, sin considerar cómo son las cosas en verdad y prescribiendo, a la vez, comportamientos (Ortiz; 2000).

Para los idealistas el objetivo central es transformar el sistema internacional en un escenario en donde pudiesen establecerse las condiciones necesarias para la paz perdurable en toda la sociedad internacional; o como lo plantea Immanuel Kant, "*una paz perpetua*".

Sobre esta base, es posible distinguir cuatro características presentes en más o en menor medida en los representantes de este paradigma (Arenal; 1994: 86 – 87):

- a. Su fe en el progreso, que supone que la naturaleza humana puede entenderse en términos no de hechos inmutables, sino de potencialidades que se actualizan progresivamente a lo largo de la historia.
- b. Su visión no determinista del mundo, pues esa fe en el progreso carecería de sentido si no fuese acompañada de una similar creencia en la eficacia del cambio a través de la acción humana.
- c. Su radical racionalismo, en cuanto considera que un orden político racional y moral es posible en el sistema internacional y que, al igual que los individuos son buenos y racionales, del mismo modo los Estados son capaces de comportarse de una forma racional y moral. Cuando los idealistas hablan de progreso significan con ello la actualización de las potencialidades del hombre a través de la racionalidad.
- d. La afirmación de una armonía natural de intereses, de acuerdo con la cual los intereses de los Estados son complementarios más que antagónicos.

Los idealistas han iniciado su análisis de las relaciones internacionales sobre la premisa básica de que la guerra es un mal moral a la que hay que poner fin de una vez por todas, y esto sólo es posible en una organización mundial basada en el derecho (Miranda; 1986); es decir, la paz perpetua sólo lograría concretarse una vez que fuese posible garantizar a todos los miembros de la comunidad internacional su seguridad, lo cual pasaba por entregar el monopolio de la fuerza a un organismo de carácter mundial

que pudiese resolver las eventuales disputas que podían surgir entre los Estados.

Esta seguridad colectiva debería estar basada en cuatro principios:

- a. Rechazo a los tratados secretos y el fin de la diplomacia secreta y mayor participación pública en los asuntos internacionales.
- b. Renuncia a la guerra como instrumento de política exterior.
- c. Reemplazo de la búsqueda del equilibrio de poder por la adopción de mecanismos de seguridad colectiva.
- d. Establecimiento de un orden internacional garantizado por la creación de instituciones multilaterales dotadas de facultades para salvaguardarlo.

Kant sostenía a fines de la Revolución Francesa que la realidad en que los Estados coexistían no es un escenario de paz, sino, de permanente conflicto armado, un *estado de naturaleza* que sólo puede ser superado dando paso a un "estado civil"; de ahí que para el establecimiento de un acuerdo entre los pueblos sea necesario un "contrato social" similar al que acuerdan los individuos en el estado de naturaleza hobbesiano (Miranda; 1986).

Además, Kant planteaba que el derecho internacional debe fundarse en un *Federalismo de Estados Libres*; y en un "federalismo" y no en un "gobierno mundial" ya que este último tendría características totalitarias al no haber ningún otro poder con capacidad suficiente para limitarlo y controlarlo (Miranda; 1986). En este sentido, Kant escribe (citado en Barceló; 1989: 33):

“Frente a la maldad de la naturaleza humana, que se hace manifiestamente ostensible en las relaciones libres de los pueblos (a pesar de que se disimula mucho en la condición jurídico-civil por la coerción del gobierno), es admirable que la palabra “derecho” todavía no haya sido eliminada del todo, por pedante, de la política bélica, y que ningún Estado se haya atrevido aún a declararse públicamente en favor de esta opinión (...) Este homenaje que cada Estado rinde (al menos en las palabras) al concepto de derecho demuestra, sin embargo, que en el hombre hay una capacidad moral mayor, aunque temporalmente adormecida, para llegar a dominar en sí mismo el principio del mal (que no puede negar) y para esperarlo también de los demás; pues de otro modo los Estados que quieren hacerse la guerra unos a otros nunca tendrían la palabra “derecho” en la boca (...)”

Desde esta perspectiva, Kant lo que busca hacer presente es que existe una tendencia en la historia hacia la paz, la cual corresponde a una obligación moral absoluta por superar el estado de guerra natural y la vocación egoísta del hombre (Miranda; 1986).

En el siglo XX, el pensamiento idealista de las relaciones internacionales tuvo su máximo exponente en una figura que marcaría el devenir del sistema internacional contemporáneo: Woodrow Wilson. Éste logró superar las tendencias aislacionistas al interior de los Estados Unidos e integrarlo al concierto internacional en plenitud, ya que creía que tenían la convicción de que debían ser ellos los encargados de “promover la democracia y el progreso moral de mundo”; reflejando esto en su discurso al Congreso para solicitar la declaración de guerra a Alemania y sus aliados el 2 de abril de 1917 (Vásquez, 1994):



“El origen de la ley internacional se remonta a un intento de establecer ciertas normas que fuesen respetadas y observadas en todos los mares, donde ninguna nación ejerciera derecho de dominio y donde se desplegaran las rutas libres del mundo (...) Nuestro objetivo (...) ahora es reivindicar los principios de paz y justicia entre los seres que pueblan el mundo (...)”.

Además, en esta misma exposición plantea:

“Sólo la acción conjunta de las naciones democráticas pueden garantizar la preservación de un inmutable concierto por la paz. No se puede confiar en ningún gobierno autócrata para que mantenga viva la fe dentro de sus confines, ni para que acate lo estipulado en sus convenios. Debe crearse una liga de honor, un consorcio de opinión”.

La concreción de lo anterior llegó con la suscripción de los acuerdos de Paz de Versalles una vez terminada la Primera Guerra Mundial en 1919 y el *Programa de Catorce Puntos del Presidente Wilson*, los que dio a conocer al Congreso norteamericano en su discurso del 8 de enero de 1918 y que tenían como objetivo central construir un nuevo mundo basado en la justicia, en los derechos de los individuos y en la seguridad colectiva de la sociedad internacional.

Sin embargo, el período de entre guerras (1919 – 1939) significó un duro revés para los ideales wilsonianos y para la corriente idealista de las relaciones internacionales; surgiendo entonces una nueva manera de comprender la sociedad internacional: el realismo.

## 2. Realismo.

El análisis de las relaciones internacionales desde la perspectiva realista implica la aceptación de éstas tal como son y entenderlas en su desempeño a partir del descubrimiento de ciertos principios que las ordenan. En este sentido, Eduardo Ortiz (2000) señala que esta perspectiva de estudio es muy influyente en la teoría de las relaciones internacionales y su prestigio como marco analítico ha ocupado la escena durante un período importante de la disciplina.

Para el profesor Tomassini (1985), en el mundo según los realistas la *seguridad estratégica* constituye el dominante de los Estados y el principal medio para conseguirlo es el poder militar; no habiendo espacio para otros valores u objetivos, entrando en una lógica del “uso del poder para la adquisición de más poder, o de *otros valores*”.

En este sentido, y siguiendo los postulados de Hobbes, el hombre no posee una naturaleza social, como lo planteaban los clásicos, sino, que es un ser naturalmente egoísta, que está constantemente buscando aumentar su poder y así lograr hacer frente de mejor manera a los demás hombres en un escenario de lucha constante; pudiéndose destacar tres causas principales que provocan la discordia (Miranda; 1986: 91):

- a. La *competencia*; que impulsa a los hombres a luchar por algún beneficio.
- b. La *desconfianza*; que los lleva a combatir para lograr seguridad.
- c. La *gloria*, los inclina a luchar para alcanzar reputación.

Hans Morgenthau (1986), uno de los mayores exponentes de esta perspectiva de análisis, sostiene que el mundo, desde el punto de vista racional, es imperfecto producto de las fuerzas inherentes a la naturaleza humana, lo que lleva a que existan intereses opuestos y conflictivos que harán que los principios morales nunca puedan realizarse plenamente, pero que sí se puede acercar a ellos mediante el *equilibrio de intereses* y la *conciliación de conflictos*.

Este autor sostiene que existen seis principios que ayudan a explicar el "realismo político" en relaciones internacionales (Morgenthau; 1986):

- a. El realismo político supone que la política, al igual que toda la sociedad, obedece a leyes objetivas que arraigan en la naturaleza humana; y el funcionamiento de esas leyes es completamente ajeno al curso de las preferencias que pueden existir, y desafiarlas significaría el riesgo de exponerse al fracaso.

El realismo cree tanto en la objetividad de las leyes de la política como en la factibilidad de elaborar una teoría racional que explique, aunque sea imperfecta y parcialmente, estas leyes objetivas; y estas teorías deben someterse a la doble prueba de la razón y la experiencia.

Para el realismo, la teoría consiste en la verificación de los hechos y de entregarles sentido a través de la razón. Entonces, suponiendo que el carácter de la política exterior sólo puede surgir del análisis de los hechos políticos que se producen y de las consecuencias previsibles de estos actos, se puede llegar a determinar los objetivos que han tenido en mente los estadistas.

- b. El elemento principal que permite al realismo político encontrar su rumbo en la política internacional es el concepto de *interés* definido en términos de poder. Sin tal concepto, cualquier teoría política, internacional o interna, sería totalmente imposible ya que no sería posible distinguir entre hechos políticos y los que no lo son, ni se estaría en condiciones de introducir la menor medida de orden sistemático dentro de la esfera política.

Se debe tener claro que los estadistas piensan y actúan movidos por un interés que se traduce en poder, por lo cual, desde el punto de vista de los actores, el realismo político entrega una disciplina racional a la acción que lleva a la continuidad de la política exterior. Además, se asigna un aspecto racional, continuo, autoconsistente, independientemente de las motivaciones o cualidades morales de los sucesivos estadistas, es decir, permite evadir la preocupación por las motivaciones y por las preferencias ideológicas.

- c. El realismo supone que su concepto clave de interés definido como poder es una categoría objetiva de validez universal, pero no otorga al concepto un significado inmutable. El tipo de interés determinante de las acciones políticas en un determinado período de la historia dependerá del contexto político y cultural dentro del que se forma la política exterior, pudiendo los objetivos que persiguen los Estados incluir toda la gama de objetivos que cualquier nación haya perseguido o que perseguirá en el futuro.

Además, estas observaciones son aplicables al concepto de "poder", el cual puede comprender cualquier cosa que establezca o mantenga el control del hombre sobre el hombre, desde la violencia física hasta el más sutil grado de influencia en una decisión.

d. El realismo político conoce el significado moral de la acción política y reconoce la inevitable tensión entre los preceptos morales y los requerimientos de una exitosa acción política. En este sentido, sostiene que los principios morales universales no pueden aplicarse a los actos de los Estados en una formulación abstracta y universal, sino, que deben ser filtradas a través de las circunstancias concretas de tiempo y lugar.

Para el realismo tanto el individuo como el Estado deben juzgar la acción política a la luz de principios morales universales, sin embargo, el individuo tiene el derecho moral de sacrificarse a sí mismo en defensa de un principio moral, lo cual el Estado no está en condiciones de hacer, por cuanto, no puede intervenir en el resultado exitoso de una acción política inspirada en el principio moral de la supervivencia nacional.

e. El realismo político se rehúsa a identificar las aspiraciones morales de una nación en particular con los preceptos morales que gobiernan el mundo; situación en la que muchos Estados han caído a la hora de encubrir sus propios actos y aspiraciones con los propósitos morales universales. Sin embargo, el concepto de "interés" definido en términos de "poder" es el que resguarda al análisis político realista de los excesos morales.

f. El realismo político no ignora la existencia de la importancia de otros parámetros de análisis distintos a los políticos, pero no puede subordinar esos parámetros a los políticos, razón por la que se aleja de toda aproximación teórica "legalista – moralista".

Por su parte, Raymond Aron, en su calidad de *"realista liberal"* como lo describe el profesor Roberto Durán (1984), sostiene que en el sistema internacional no se ha superado el estado de naturaleza, por cuanto, no ha habido una "transferencia de poder", es más, señala que "el orden Inter-estatal ha sido siempre anárquico y oligárquico; anárquico debido a la ausencia de un monopolio legítimo de la violencia, y oligárquico (o jerárquico) en el sentido de que, sin una sociedad civil, los derechos dependen ampliamente de la fuerza" (citado en Godoy; 1984: 150).

Además, sostiene Aron, la política exterior de un Estado contempla dos facetas que se complementan: una diplomática y otra estratégica; ya que la incesante rivalidad por el poder y la influencia en el sistema mundial o regional los lleva a estar siempre en la dualidad de la negociación y el conflicto (Durán; 1984).

### **3. Economía Política Internacional**

Toda decisión política generalmente tiene un efecto sobre las directrices económicas (políticas comerciales) que se determinan a través del proceso político interno, en el cual intervienen variados grupos de interés. Es por esto, que las relaciones económicas son en sí mismas relaciones políticas, interacciones entre actores estatales y no-estatales en una dimensión de conflicto y cooperación y en donde los Estados establecen reglas, instituciones y procedimientos para el manejo del conflicto y la cooperación en el orden político y económico (Spero; 1987).

La interacción entre "Estado" y "Mercado" es la causal del origen de la *economía política internacional*, no existiendo ésta sin una de las variables antes mencionadas. En este sentido, Robert Gilpin (1987) sostiene que se

deben tratar de responder interrogantes como ¿cuál es el significado del mercado para el crecimiento y la distribución de la riqueza entre grupos y sociedades?, ¿cuál debe ser el rol de los mercados en la organización de la sociedad doméstica internacional?, ¿cuál es el efecto del sistema de mercado en los temas de la guerra y la paz?; para lo cual éste sostiene que existen tres perspectivas que podrían entregar las respuestas necesarias.

### **3.1. Perspectiva Liberal.**

Todas las formas de liberalismo económico están comprometidas con el mercado y los mecanismos de precios como los medios más eficaces para organizar las relaciones económicas domésticas e internacionales, asumiendo que el mercado surge espontáneamente para satisfacer las necesidades humanas y, una vez en operación, funciona de acuerdo a su propia lógica interna.

La racionalidad de un sistema de mercado es que incrementa la eficiencia económica, maximiza el crecimiento económico y, por lo tanto, mejora el bienestar humano.

Se asume que existe un mercado en el cual los individuos tienen información completa y están capacitados para seleccionar el curso de acción más beneficioso, ya los individuos son por naturaleza individuos económicos y los mercados evolucionan naturalmente sin dirección central.

La mayoría de los economistas liberales sostienen que el progreso está condicionado al incremento de la riqueza per cápita. Una variable

importante para la consecución de esto es que los gobiernos no intervengan en el mercado, excepto para proveer un bien público o colectivo o en situaciones en las que el mercado sufra reveses.

Por otra parte, la perspectiva liberal sostiene que existe una armonía básica de intereses en el largo plazo en la competencia de mercado de productores y consumidores, armonía que superará cualquier interés temporal.

### **3.2. Perspectiva Nacionalista.**

La idea central de la perspectiva nacionalista guarda relación con que las actividades económicas son y deben estar subordinadas al objetivo de construcción del Estado y a sus intereses.

Todos los nacionalistas adscriben a la primacía del Estado, de la seguridad nacional y del poder militar en el funcionamiento del sistema internacional. Dentro de este compromiso general se pueden distinguir dos posiciones básicas:

- La protección de los intereses económicos nacionales como un *minimum esencial* para la seguridad y la supervivencia del Estado (*Mercantilismo Benigno*); y
- La economía internacional es la arena para la expansión imperialista y el crecimiento nacional (*Mercantilismo Malévolo*).

Se sostiene que el nacionalismo económico, tanto en la Edad Moderna como hoy en día, surge en parte por la tendencia de los mercados a concentrar la riqueza y establecer relaciones de dependencia y de poder



entre las economías débiles y fuertes. Los economistas nacionalistas destacan el rol de los factores económicos en las relaciones internacionales y ven la lucha entre los Estados por recursos económicos como inherente a la naturaleza del sistema internacional.

En un mundo de Estados que están en constante competencia, los nacionalistas consideran que las ganancias relativas como más importantes que las ganancias mutuas, es decir, entienden las relaciones comerciales como básicamente conflictivas.

### **3.3. Perspectiva Marxista.**

Robert Heilbroner (citado en Gilpin; 1987: 47 - 48) sostiene que el *corpus* marxista presenta cuatro elementos esenciales:

- El marco dialéctico para el acercamiento al conocimiento y a la sociedad, el cual define la naturaleza de la realidad como dinámica y conflictiva; los desequilibrios sociales y el cambio correlativo obedecen a la lucha de clases y a la emergencia de las contradicciones inherentes a los fenómenos políticos y sociales. Según, los marxistas, no hay ninguna armonía social innata ni vuelta posible al equilibrio según creen los liberales.
- Visión materialista de la historia, siendo el desarrollo de las fuerzas productivas y de las actividades económicas centrales para el cambio social que opera a través de la lucha de clases sobre la distribución del producto social.
- Visión general del desarrollo, el cual sostiene que el modo capitalista de producción y su destino son gobernados por un grupo de leyes económicas de la sociedad moderna.

- Compromiso normativo con el socialismo; siendo la sociedad socialista el fin necesario y deseable del desarrollo histórico.

El marxismo caracteriza al capitalismo como la propiedad privada de los medios de producción y la existencia del trabajo asalariado, teniendo los capitalistas como fin la obtención de ganancias y la acumulación de capital en una economía de mercado competitiva. Además, y a raíz de esto, el trabajo se ha desvirtuado, convirtiéndose en una mercancía sujeta al mecanismo de precios.

Para Marx estas características han llevado a que el capitalismo sea hasta el momento el sistema económico más productivo, pero estas mismas lo llevarán a su colapso. Plantea que el origen, evolución y desaparición del capitalismo están gobernados por tres leyes:

- La *ley de desproporcionalidad*, que plantea que las economías capitalistas tienden a producir en exceso determinado un tipo de mercaderías producto de la "anarquía" del mercado, la cual trae consigo depresiones periódicas y fluctuaciones económicas.
- La *ley de concentración (o acumulación) de capital*, que plantea que el capitalismo evoluciona hacia una creciente concentración de riqueza en manos de unos pocos agentes eficientes y un empobrecimiento cada vez mayor de la mayoría.
- La *ley de la caída de la tasa de beneficio*, que sostiene que a medida que el capital se acumula y se vuelve más abundante, declina la tasa de rédito por lo cual decrece el incentivo a invertir.

El centro de la crítica del marxismo al capitalismo pasa por el hecho de que si bien el capitalista individual es "racional", el sistema capitalista en sí

mismo es irracional, como lo demuestran las tres leyes recién mencionadas.

Lenin, por su parte, sostenía que una economía capitalista internacional impulsa el desarrollo mundial, pero no el desarrollo equitativo. El crecimiento desproporcional y diferencial del poder nacional es el responsable del imperialismo, de las guerras y el cambio político internacional; es decir, el capitalismo planta las "semillas políticas" de su propia destrucción en la medida que difunde la tecnología, la industria y el poder militar.

## CUADRO RESUMEN DE LA PERSPECTIVA DE ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL

|                                   | LIBERALISMO   | MERCANTILISMO  | MARXISMO   |
|-----------------------------------|---|--|--|
| <b>CONCEPTOS CENTRALES</b>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Individuos</li> <li>• Beneficio Mutuo</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estados</li> <li>• Competencia</li> </ul>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases sociales</li> <li>• Relaciones de clases</li> </ul>  |
| <b>AGENTES / ESTRUCTURAS</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Firmas – Mercados</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema estatal – Anarquía</li> </ul>                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema mundial</li> <li>• Centro –periferia</li> </ul>   |
| <b>VALORES DE AGENTES</b>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficios</li> <li>• Utilidad</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intereses de los Estados</li> <li>• Poder – Riqueza</li> </ul>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posición</li> <li>• Distribución</li> </ul>   |
| <b>BASES DE INTERACCIÓN</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambio</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección – Subsidio</li> </ul>                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jerarquía – dominación</li> </ul>   |
| <b>TEORÍAS</b>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción</li> <li>• Crecimiento Continuo</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia comercial</li> <li>• Guerras comerciales</li> </ul>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de producción</li> <li>• Crisis continuas</li> </ul>   |
| <b>DESCRIPCIONES SISTEMÁTICAS</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acumulación de capital</li> <li>• Producción laboral</li> <li>• Tecnología</li> <li>• Comercio: ventajas comparativas</li> <li>• Desarrollo económico</li> <li>• Modernización</li> <li>• Etapas de crecimiento</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de ventajas comparativas</li> </ul>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema social basado en producción</li> <li>• Imperialismo</li> <li>• Ciclos de expansión</li> <li>• Dependencia</li> <li>• Desarrollo</li> <li>• Economía dual</li> </ul> |
| <b>VALORES DE LAS VISIONES</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficiencia</li> <li>• Crecimiento</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienestar económico</li> <li>• Poder del Estado</li> </ul>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Igualdad</li> <li>• Crecimiento</li> </ul>  |
| <b>PRESCRIPCIONES TÍPICAS</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Laissez faire</i></li> <li>• Solución de mercado para el fracaso y problemas</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propósitos estatales y protección de industrias selectas</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revolución en el Centro</li> <li>• Autarquía o auto-sustentación</li> </ul>   |

**FUENTE:** Adaptación hecha por los autores de este trabajo de la presentación en clase hecha por el profesor José Morandé Lavín en el curso de Relaciones Internacionales I, del Magister en Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Santiago de Chile, Mayo de 2006.

#### 4. Globalismo Transnacional

Esta concepción de las relaciones internacionales tiene su origen durante la década de los setenta y corresponde a una línea de pensamiento que critica el modelo estatocéntrico de las relaciones internacionales en cuanto éste no es el reflejo exacto de la realidad; y sostiene que o bien son las relaciones transnacionales las que configuran el sistema internacional, o, sin negar el rol central de Estado en la política internacional, debe considerárselas importantes en el estudio de las relaciones internacionales (Arenal; 1994).

Los exponentes de esta corriente de pensamiento (Karl Kaiser, Robert Keohane, Joseph Nye, entre otros) sostienen que las “relaciones internacionales” son sólo aquellas que tienen lugar entre unidades estatales; a diferencia de las “relaciones transnacionales” que corresponden a aquellas que se producen *a través* de las fronteras de un Estado (Arenal; 1994). En este sentido, Keohane y Nye (citados en Arenal; 1994: 275) definen las relaciones transnacionales como “contactos, coaliciones e interacciones a través de las fronteras del Estado que no están controladas por los órganos centrales encargados de la política exterior de los gobiernos”.

Entonces, y en base a esta definición, es posible determinar cinco efectos de las relaciones transnacionales en la política mundial (Keohane y Nye citados en Arenal; 1994: 281):

- a. La promoción de *actitudes de cambio* en las personas que han participado en las mismas o han sido afectadas por ellas, que pueden tener importantes consecuencias para las políticas estatales.

- b. Promoción del *pluralismo internacional*, que significa el enlazamiento de los grupos de interés nacional en estructuras transnacionales con objetivos de coordinación.
- c. La creación de *dependencias e interdependencias* entre los gobiernos.
- d. La creación de *nuevos instrumentos de influencia* que los gobiernos pueden utilizar respecto a otros, por ejemplo, la búsqueda de apoyo de los gobiernos del apoyo de los inversionistas en su política exterior.
- e. La aparición de actores internacionales no gubernamentales *autónomos o cuasiautónomos* con políticas exteriores privadas que pueden deliberadamente oponerse o determinar las políticas estatales.

El globalismo transnacional, y de acuerdo a lo señalado, coloca dentro del estudio de las relaciones internacionales un nuevo concepto: la *interdependencia*, entendida ésta como todas aquellas "situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países" (Keohane y Nye; 1988: 22). Se hace referencia a aquellas relaciones en donde existen efectos de costos recíprocos en los intercambios, aunque no necesariamente simétricos; siendo importante esta salvedad para diferenciar la "interdependencia" de la idea "interconexión", en donde las interacciones no implican efectos de costo significativos (Keohane y Nye; 1988).

Además, y entendiendo que toda interdependencia implica costos debido a la reducción de autonomía, es imposible poder determinar de manera clara si los beneficios de la interdependencia serán mayores que los costos; por lo cual, esto quedará condicionado a los valores que animen a los actores y a la naturaleza de la relación (Keohane y Nye; 1988). En este sentido, Keohane y Nye (1988: 18) sostienen que "al crear o aceptar procedimientos, normas o instituciones para ciertas clases de actividades, los gobiernos regulan y controlan las relaciones transnacionales e interestatales", entendiendo estos acuerdos como *regímenes internacionales*.

Robert Cox (1995), en relación a las disrupciones que origina el globalismo transnacional en la sociedad mundial, sostiene que es importante considerar que se ha producido una reestructuración de la producción mundial, siendo hoy por hoy el segmento dominante de la economía global la producción globalizada de bienes y servicios. En este sentido, plantea algunas ideas importantes:

- a. Sostiene que la metáfora "centro-periferia", la cual tenía una connotación geográfica que describía una relación de dominación / subordinación de las economías nacionales, ahora es aplicable más una relación social. Las nuevas organizaciones de producción tienen un pequeño y relativo centro de empleos permanentes en el centro y un gran número de empleados en la periferia (siendo éstos separados por localización, etnicidad y género), cuya consecuencia es una relación con la red de producción más precaria y un debilitamiento del movimiento obrero.

- b. Se ha producido una marginalización de una gran parte de la población del mundo, la cual no está efectivamente integrada a la economía global.
- c. El medio ambiente ha sido otro de los afectados por este proceso, debido a la búsqueda de recursos por parte de intereses económicos dominantes.

Por otra parte, y en cuanto a la concepción transnacional sobre el camino para la paz, es importante destacar la idea de que la descentralización del poder y la realización de nuevas formas de integración constituyen una nueva posibilidad para la creación de un orden internacional pacífico; y el estudio de éste supone la identificación de las circunstancias que contribuyen a la creación de los problemas y conflictos internacionales (Arenal; 1994).

Sin embargo, al haber, por una parte, *agentes activos* en las relaciones transnacionales (grupos o individuos) que persiguen la satisfacción de sus intereses y que actúan desde posiciones de fuerza o hegemonía ya adquiridas, y *agentes pasivos* con un menor grado de desarrollo y en situación de dependencia, parece indiscutible que tales relaciones contribuyen a acentuar la dependencia o explotación y los conflictos internacionales ya existentes (Arenal; 1994).



#### IV. TRADICIONALISMO V/S CIENTIFICISMO EN EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Si bien no es objeto de este curso el dar cuenta de la discusión sobre el conocimiento y la ciencia como camino para construirlo, es necesario recordar un par de cosas; ya que el trabajo de muchos estudiosos de las relaciones internacionales ha apuntado a hacerla una actividad científica pura, alejándola de toda especulación filosófica.

Para el profesor Eduardo Ortiz (2000; 51), *teorizar* es “buscar constantes en la realidad y extraer de ella principios que sean aplicables a experiencias diferentes de tiempo y lugar”. Plantea que en “relaciones internacionales la construcción de la teoría parte del conocimiento de la realidad y de la percepción en ella de ciertas regularidades”; pudiendo ser usado el método deductivo o inductivo.

En este sentido, Karl Popper (citado en Collados; 2000) planteó que se pueden encontrar tres tipos de conocimiento:

1. El conocimiento lógico (puramente deductivo), el cual es independiente de la experiencia.
2. El conocimiento científico, en el cual la experiencia se suma a la lógica y bien podría decirse que ambas se entrecruzan. Esta experiencia puede tomar la forma de observación o experimentación.

3. El conocimiento del hombre común, el cual se basa en la experiencia cotidiana a la que se aplica un método aproximativo y ecléctico que incluye intuición, comparación, estadística y aproximaciones sucesivas en sus formas más elementales.

Ahora bien, dentro del estudio de las Relaciones Internacionales se ha establecido un riguroso debate que se enfoca en la perspectiva teórica y metodológica; vale decir, en torno a un enfoque clásico y un enfoque científico o entre tradicionalistas y behavioristas.

Hedley Bull (1994) se sitúa en la perspectiva del enfoque clásico, al que define como un enfoque teórico que se deriva de la filosofía, la historia y las leyes, y que se caracteriza sobre todo por su confianza en el ejercicio del juicio y por las siguientes premisas: primero, de que si nos limitamos a las estrictas normas de verificación y prueba, habrá pocas cosas de importancia que puedan decirse respecto a las Relaciones Internacionales; segundo, que las proposiciones generales sobre esta materia deben, por tanto, derivar de un proceso científicamente imperfecto de percepción e intuición; y tercero, que a dichas proposiciones no se les puede reconocer, sino, la condición tentativa y no concluyente propia de su dudoso origen. Con ello, el autor se está refiriendo al estudio y la crítica de los "clásicos" de las relaciones internacionales, a los escritos de Hobbes, Grocio, Kant y otros pensadores que se concentraron en los asuntos internacionales.

Según sostiene Bull, la historia cumple un papel esencial para el análisis del escenario internacional, pues para comprenderlo "necesitamos poseer el sentido de la singularidad y la mejor manera de adquirirlo es el conocimiento histórico" (Bull; 1974: 83). Desde esta base, el autor emprende un ataque contra el cientificismo en las Relaciones Internacionales, en

tanto quienes sustentan tal enfoque "ambicionan una teoría de Relaciones Internacionales cuyas proposiciones se basen en pruebas lógicas o matemáticas, o en estrictos procedimientos empíricos de verificación" (Bull; 1994: 113). A sus ojos, algunos de ellos desechan como carentes de mérito las teorías clásicas de las Relaciones Internacionales, considerándose los fundadores de una ciencia totalmente nueva.

Pero frente a lo anterior, Bull aclarará que la teoría de las Relaciones Internacionales debe intentar ser científica en el sentido estricto de un cuerpo coherente, preciso y ordenado de conocimientos, el que pueda armonizarse con los fundamentos de la ciencia moderna. No obstante ello, su tesis es que los denominados *científicos* que han contribuido significativamente a las Relaciones Internacionales, lo deben justamente a la falta de adhesión a sus principios metodológicos cuantitativos y empiricistas y a su vuelta al estilo *clásico* de argumentación (Bull; 1974: 85). Como un tradicionalista, Bull es escéptico respecto de los esfuerzos por predecir o aplicar el análisis de las probabilidades a los asuntos humanos. Es decir, es un crítico de la tendencia a cuantificar todo en orden a demostrar mediante un análisis estadístico una proposición que debería ser obvia a una persona con sentido común (Arenal; 1994).

En apoyo de estas conclusiones, Bull (1994: 113 – 117) resume sus críticas en las siguientes siete proposiciones. Primero, al limitarse a lo que puede ser lógica o matemáticamente probado o verificado de acuerdo con procedimientos estrictos, aquellos que adoptan el enfoque científico están rechazando los únicos instrumentos que se hallan disponibles para abordar el meollo del asunto. En Relaciones Internacionales, los problemas suelen ser morales a los que no se les puede dar por su propia naturaleza ninguna respuesta objetiva, y que solo pueden sondearse, clarificarse, reformularse

y tentativamente resolverse desde algún punto de vista arbitrario de acuerdo con el método de la filosofía.

Segundo, cuando quienes adoptan el enfoque científico exitosamente han arrojado luz sobre la esencia del tema, ésto ha sido porque traspusieron los límites de ese enfoque y emplearon el método clásico. Lo que hay de valioso en su trabajo, consiste esencialmente en juicios que no son establecidos mediante los métodos matemáticos ni científicos que ellos emplean, y a los que se puede arribar por medios totalmente independientes.

Tercero, resulta improbable que quienes adoptan el método científico realicen progresos del tipo al que aspiran. Más bien, han centrado su rigor científico sobre temas periféricos.

Cuarto, los científicos han causado un enorme perjuicio a la teoría de las Relaciones Internacionales, al concebirla como la construcción y manipulación de los llamados "modelos". Tales modelos han resultado sobremanera generales e irreales. Con todo lo valiosa que ha resultado dicha técnica en economía y otras disciplinas, su empleo en la política internacional es lamentable.

Quinto, el trabajo de la escuela científica resulta en algunos casos empobrecido y distorsionado por el fetiche de la medición. No hay nada intrínsecamente objetable, como tampoco hay nada lógicamente peculiar en una afirmación teórica sobre la política internacional emitida en forma matemática. La dificultad surge donde la búsqueda de lo mensurable nos lleva a ignorar flagrantes diferencias entre los fenómenos que se suman; a imputar a lo que ha sido medido, una significación que no

tiene; o a estar distraído por las posibilidades que abundan lo que se va a medir, que nos apartamos de los detalles cualitativos que, en la mayoría de los casos, resultan más fructíferos.

Sexto, el autor sostiene la necesidad de rigor y precisión en la teoría de la política internacional, pues el tipo de rigor y precisión de los científicos puede acomodarse fácilmente dentro del enfoque clásico. La teoría de las Relaciones Internacionales debe apuntar a la científicidad en el sentido de integrar un cuerpo de conocimientos coherente y ordenado, de acuerdo con las bases filosóficas de la ciencia moderna. Existen muchos escritores que resultan lógicos y rigurosos y, con todo, no pertenecen a la escuela científica, como Raymond Aron, Stanley Hoffmann y Kenneth Waltz.

Y séptimo, quienes adoptan el enfoque científico, al separarse de la historia y de la filosofía se han privado de medios de autocritica y, en consecuencia, tienen un concepto de la materia y de las posibilidades de ésta que resulta bastante ingenuo y acrítico frente a sus propias premisas.

Por su parte, los seguidores del enfoque científico, sostienen que las concepciones clásicas del estudio de las relaciones internacionales tienen una gran cantidad de debilidades, destacándose las siguientes (Dougherty y Pfaltzgraff citados en Arenal; 1994: 116):

1. Los enfoques tradicionales tienen sólo una limitada utilidad en la identificación y el análisis de los problemas importantes, porque los instrumentos de investigación de que disponen deben considerarse demasiado toscos. Incluso cuando han identificado los problemas más importantes, no los han establecido de forma que sea posible su investigación sistemática y científica.

2. Las concepciones tradicionales se han basado en sistemas internacionales y modelos que difieren fundamentalmente del actual sistema internacional. En consecuencia, proporcionan conceptos inadecuados para la construcción de una teoría dirigida al mundo contemporáneo.
3. Dado que la capacidad explicativa y predictiva de esas teorías de las relaciones internacionales es limitada, no pueden utilizarse con seguridad por el especialista o el político para evaluar el presente o predecir el futuro, con lo que se tiene que acudir a soluciones pragmáticas para los específicos e inmediatos problemas.
4. Esa literatura de relaciones internacionales está llena de proposiciones implícitas y no verificadas sobre la conducta humana e internacional.
5. Muchos de los términos más utilizados de las relaciones internacionales, como equilibrio de poder, seguridad colectiva, conflicto, integración y poder, se utilizan de forma virtualmente incompatible por los diferentes estudiosos.
6. La ausencia de un acuerdo ampliamente aceptado en el uso de la terminología impide el desarrollo de una literatura acumulativa sobre las relaciones internacionales y el progreso de generalizaciones sobre los fenómenos internacionales.
7. La disponibilidad de metodologías cuantitativas y marcos conceptuales prestados o adoptados de otras disciplinas

proporciona los instrumentos para un mayor avance en la construcción de la teoría.

En este sentido, Celestino del Arenal (1994) sostiene que los partidarios del enfoque clásico sustentan sus concepciones en un escenario internacional vinculado a la corriente realista o hobbesiana de las relaciones internacionales; en donde la anarquía y el protagonismo exclusivo del Estado son sus características principales.

Por otra parte, las concepciones científicas, al considerar que el desarrollo de la política internacional tiene un mismo carácter en el plano interno, se acercan a la tradición internacionalista o grociana, en la que el Estado es dominante y se puede llegar a edificar una teoría.

Con relación a esto, el enfoque científico ha cuestionado una serie de planteamientos realizados a partir de concepciones tradicionales, argumentando que no son acordes con la realidad actual de las relaciones internacionales. Algunos de estos cuestionamientos son (Arenal; 1994: 118):

1. La tendencia, consecuencia de la tesis del estado de naturaleza, a considerar que el sistema estatal y el sistema internacional son comportamientos estancos, de forma que no existe "linkages" entre el medio interno y el medio internacional.
2. El carácter "eurocéntrico" de las concepciones tradicionales frente al carácter global de la actual sociedad internacional y la aparición de una serie de cambios estructurales que han trastocado los ejes tradicionalmente claves de las relaciones internacionales.

3. La ignorancia que las concepciones tradicionales han tenido del proceso de formación de decisiones en materia de política exterior, proceso en el que los factores internos del Estado desempeñan un papel fundamental.
4. La tradicional afirmación de que sólo los Estados eran los actores de las relaciones internacionales.
5. El postulado de que la conducta política en el contexto internacional difiere fundamentalmente de la conducta política en el seno del Estado.

Las críticas expresadas más arriba, son apoyadas por la argumentación de Morton Kaplan (1969), quien sostiene que el escenario internacional corresponde a un sistema, y como tal, puede ser investigado a través del método científico. En este sentido, un modelo de "sistema y proceso" provee un marco teórico en el cual ciertos tipos de eventos que parecen desconectados pueden ser relacionados.

A ello, el autor agrega que ante la carencia de rigor científico y de una estructura teórica articulada, el tradicionalismo ha generado amplias y universales generalizaciones sin relaciones y con clasificaciones inadecuadas o inexistentes. Es decir, sus investigaciones han arrojado como resultado una historia meramente diplomática, con una gran masa de detalles absurdamente amplios, generales e imposibles de testear o falsear (Kaplan; 1969).



Además, según él mismo, si bien los tradicionalistas han criticado al enfoque científico por la utilización de modelos muy alejados de la realidad; sin embargo, tales modelos -desde la perspectiva empiricista- son útiles para el establecimiento de parámetros, no para establecer generalidades, sino, que para ser utilizados en contextos específicos.

Con todo, y para concluir, conviene sostener que la riqueza del debate sobre el que se ha concentrado el presente trabajo, se manifiesta en que las diversas posiciones no son irreconciliables. Ello, hace notar que más que tendencias opuestas con un abismo entre ambas, estamos frente a enfoques complementarios. Al respecto, Knorr y Rosenau han planteado que "antes de convertirse mutuamente, ¿por qué los partidarios de cada enfoque no se aprovechan de la obra de los del otro enfoque? ¿por qué los tradicionalistas no han de emplear los descubrimientos cuantitativos de los científicos, antes de despreciarlos, adaptándolos a su propia manera de pensar de la forma que les sea conveniente? ¿por qué los científicos no han de utilizar, en vez de despreciarlos, los conocimientos cualitativos de los tradicionalistas, sometiéndolos al rigor de sus procedimientos, de la misma manera que los hacen con sus propias ideas?" (citados en Arenal; 1994: 119).

En resumen y parafraseando a Giovanni Sartori (1992: 318), "(...) más que un muro de incomunicabilidad, el propósito debe ser más bien el aproximar dos posiciones extremas que pueden llegar a ser igual de perniciosas. Al que se niega a considerar el calor y el frío hasta que no dispone de un termómetro, le reprochamos que le aplique a las ciencias sociales un metro no pertinente y contraproducente. Nos guste o no, las ciencias del hombre navegan hasta ahora en un mar de ingenuidades; y

el más ingenuo de todos es en definitiva el que cree que está pisando en tierra firme”.

## V. REFORMULACIÓN DE LAS PRINCIPALES TRADICIONES INTELECTUALES DENTRO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Dentro de la teoría de las relaciones internacionales, la aparición de los conceptos de “transnacionalización” e “interdependencia”, dieron pie para que surgieran una serie de detractores de la corriente realista de esta disciplina, con lo cual se logró revitalizar ciertos aspectos del idealismo internacional. Luciano Tomassini (1988: 71 - 74) destaca que dentro de esta reformulación teórica es posible destacar cinco características importantes:

- a. Una tendencia hacia la multipolaridad y el ensanchamiento del margen de maniobra de una creciente gama de países ha tendido a erosionar el rígido sistema de estratificación internacional que imperó durante la postguerra y a reducir la abrumadora importancia atribuida en este período a las consideraciones vinculadas con la seguridad militar, abriendo paso al surgimiento de otros intereses en el plano interno e internacional.
- b. Se produce una expansión de la sociedad civil y cambios en su relación con el Estado; la cual presiona a éste para que asuma una gama cada vez más amplia de funciones y posteriormente disputa con él el cumplimiento de las mismas.
- c. La configuración de la agenda internacional se vuelve cada vez más amplia, compleja y menos jerarquizada; y junto con el tema de la seguridad nacional emergen otros vinculados con el desarrollo económico, el progreso tecnológico, el bienestar social, la identidad

cultural y la calidad de vida, que interesan a un creciente número de grupos civiles organizados.

- d. El Estado deja de monopolizar el manejo de las relaciones externas, mientras que agentes no gubernamentales comienzan a intervenir en ellas; agentes que actúan con otras sociedades dentro del propio Estado o con las de otros países mediante su acceso a foros u organismos internacionales.
- e. Surgimiento de recursos de poder no tradicionales, que van más allá del poder militar; los cuales antes no se empleaban en la esfera de la "alta política", de carácter comercial, tecnológico, financiero, ideológico o cultural.

Como consecuencia de esta redefinición de varios aspectos de la teoría realista de las relaciones internacionales, Kenneth Waltz se transformaría en quizás el mayor representante de estos nuevos planteamientos que se conocerían como *neorrealismo*. Waltz, de acuerdo a los escritos de la internacionalista española Mónica Salomón (2002), redactó su teoría a partir de los siguientes propósitos:

- a. Desarrollar una teoría de la política internacional más rigurosa que la de los autores realistas.
- b. Mostrar cómo se puede distinguir entre el nivel de análisis de la unidad de los elementos estructurales y luego establecer conexiones entre ambos.

- c. Demostrar la inadecuación de los análisis prevalecientes, que van “de adentro hacia afuera” (*inside-out*) que han dominado el estudio de la política internacional.
- d. Mostrar cómo cambia el comportamiento de los Estados y cómo los resultados esperables varían a medida que los sistemas cambian.
- e. Sugerir fórmulas para verificar la teoría y dar algunos ejemplos de aplicación práctica, principalmente en cuestiones económicas y militares.

Waltz (1986) replanteó los principios del realismo de los clásicos con el afán de establecer los efectos de la estructura del sistema internacional sobre el comportamiento de los Estados; por lo cual, la nueva visión planteada por éste difiere de las ideas originales propuestas por el realismo en lo referente al poder y al Estado como unidades del sistema internacional.

El neorrealismo sostiene que los Estados no son ni han sido los únicos actores internacionales, pero que las estructuras del sistema internacional no están determinadas por todos los agentes que existen en él, sino que sólo por los más importantes; siendo los Estados las unidades que forman con su interacción la estructura del sistema político internacional (Waltz; 1986).

Frente a los postulados del neorrealismo surgió un nuevo enfoque para el estudio de las relaciones internacionales: el *neoliberalismo*. Éste encuentra sus orígenes en el idealismo y en variantes del liberalismo, como son el liberalismo comercial (relación entre el libre comercio y la paz), el liberalismo republicano (relación entre la democracia y la paz), y el

liberalismo sociológico (relación entre las interacciones transnacionales y la integración internacional) (Salgado, 2000).

Sin embargo, el principal que ha motivado la existencia del “diálogo” entre neorrealistas y neoliberales ha pasado por el efecto de las instituciones internacionales en la determinación del comportamiento de los Estados en un escenario de anarquía y si éstas pueden compensar los efectos del desorden en el sistema internacional; sosteniendo los neoliberales que sí es posible y los neorrealistas que no (Salomón; 2002).

David Baldwin (citado en Salgado; 2000: 36 - 39), en su obra de 1993 *Neorealism and Neoliberalism. The Contemporary Debate*, sostiene que los puntos de discrepancia entre neorrealismo y neoliberalismo pueden sintetizarse en seis.

#### **a. La naturaleza y consecuencias de la anarquía internacional**

Si bien ambos enfoques no niegan que de alguna manera el sistema internacional es anárquico, ambos difieren en cuanto a su naturaleza; ya que para los institucionalistas neoliberales subestiman la importancia de las consideraciones de supervivencia como motivaciones de la conducta de los Estados, las que son vistas como consecuencias necesarias de la anarquía. Es más, sostienen que la toma de decisiones dentro de regímenes internacionales surge del propio interés del Estado por superar la anarquía existente.

Por su parte, el neorrealismo sostiene que la anarquía es un factor que impone severas restricciones a la conducta de los Estados, más de lo que piensan los neoliberales.

## **b. Cooperación internacional**

Tanto el neorrealismo como el neoliberalismo sostienen que la cooperación internacional es posible dentro del sistema internacional, sin embargo, ambos enfoques difieren en cuanto a su probabilidad de ocurrencia. La cooperación internacional es vista por los neorrealistas como algo difícil de alcanzar, más difícil de mantener y más dependiente del poder de los Estados que el neoliberal.

## **c. Ganancias absolutas versus Ganancias relativas**

Los liberales se han caracterizado por colocar mayor énfasis en las ventajas absolutas de la cooperación, y los neorrealistas tienen una visión más relativa.

La visión liberal del propio interés es vista como una en que los actores con intereses comunes tratan de maximizar sus ganancias absolutas, y quienes tratan de maximizar sus ganancias relativas, no tienen intereses comunes. Por el contrario, los neorrealistas sostienen que los liberales han pasado por alto las ganancias relativas, olvidando que el objetivo fundamental de los Estados en cualquier relación es evitar que otros obtengan ventajas en sus capacidades relativas.

## **d. Prioridad de los objetivos del Estado**

La seguridad nacional y el bienestar económico son importantes tanto para liberales como para neorrealistas, pero su énfasis en ellos varía:

para los neorrealistas es más importante la seguridad nacional, y para los neoliberales lo es el bienestar económico.

#### **e. Intenciones versus Capacidades**

Si bien los realistas clásicos consideran que los estadistas deben pensar y actuar en términos del interés definido como poder, los neorrealistas no son tan extremos en su postura, sosteniendo que las incertidumbres acerca de las futuras intenciones e intereses de otros Estados inducen a los estadistas a poner mayor atención en las *capacidades*, que son las últimas bases para la seguridad y la interdependencia.

Esta postura neorrealista constituye una nueva crítica a los postulados del neoliberalismo, por cuanto éste exagera el rol de las intenciones, intereses e información y menosprecia la distribución de capacidades.

#### **f. Instituciones y Regímenes**

Para los neorrealistas, los neoliberales exageran el rol de las instituciones cuando sostienen que éstas son capaces de mitigar los efectos restrictivos de la anarquía sobre la cooperación interestatal.



**CUADRO RESUMEN DE LOS PRINCIPALES POSTULADOS DEL  
NEORREALISMO Y NEOLIBERALISMO**

|                       | <b>ACTORES INTERNACIONALES</b>  | <b>VISIÓN DEL SISTEMA INTERNACIONAL</b>   | <b>PROCESOS Y TEMAS RELAVANTES</b>   |
|-----------------------|---|---|--|
| <b>NEORREALISMO</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado Nación</li> <li>• Acepta otros actores menos importantes</li> </ul>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado unificado</li> <li>• Persiste sistema internacional anárquico</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructuralismo</li> <li>• Seguridad nacional</li> <li>• Equilibrio de poder</li> </ul>   |
| <b>NEOLIBERALISMO</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado Nación</li> <li>• OO.II.GG.</li> <li>• O.I.N.G.</li> <li>• Fuerzas Transnacionales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado fragmentado</li> <li>• Devaluación de fronteras</li> <li>• Transnacionalización</li> <li>• Anarquía internacional relativa</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interdependencia</li> <li>• Globalización</li> <li>- Economía liberal</li> <li>- Democracia</li> <li>- Comunicaciones</li> <li>• Seguridad colectiva</li> </ul> |

**FUENTE:** Adaptación de Salgado (2000: 41).

## VI. ANÁLISIS DE POLÍTICA EXTERIOR

La política exterior de un Estado puede ser entendida, en términos generales, como la proyección hacia el sistema internacional del mismo, destacándose la relación con otros Estados y organismos internacionales. Sin embargo, es pertinente hacer una distinción clara entre lo que se entiende por *comportamiento de política exterior* y *política exterior*.

Pearson y Rochester (2004) sostienen que el comportamiento de política exterior guarda relación con las decisiones que toman los Estados entre sí, teniendo en cuenta que estos actos no se deben considerar como fines en sí mismos, sino, que están ligados a propósitos globales; identificando estos autores tres patrones de comportamiento de política exterior:

1. Alianzas: Éstas responden a una opción entre aliarse<sup>2</sup> con ciertos países o permanecer neutrales<sup>3</sup>, pudiendo también transformarse en orientaciones generales de un país, es decir, con qué países es conveniente aliarse en determinadas materias.
2. Campo de acción: Guarda relación con los contactos de carácter internacional que registra un Estado, pudiendo esto afectar el resultado de disputas y crisis.
3. Modus operandi: Los Estados ponen de manifiesto patrones de comportamiento característicos y métodos para conseguir sus objetivos en materia de política internacional, clasificándose estos patrones en al menos dos categorías: *multilateralismo*, a través de

---

<sup>2</sup> Las alianzas son grandes acuerdos formales que proporcionan asistencia militar mutua, y como tal, conlleva un peso legal y ciertos beneficios, como también riesgos.

<sup>3</sup> Es una posición formal de no participación en los asuntos mundiales.

foros diplomáticos internacionales, lo que permite al Estado buscar mejores soluciones a los problemas que mediante contactos bilaterales con uno u otro país; y *activismo*, el cual mientras más alto sea, mayor probabilidad hay de que el Estado emprenda acciones relacionadas con el campo internacional o se oponga a iniciativas tomadas por otro.

La política exterior, por su parte, es el conjunto de prioridades o preceptos que establecen los líderes del Estado para servir como líneas de conducta a escoger entre diversos cursos de acción, en determinadas situaciones y en la búsqueda de la consecución de sus objetivos (Pearson y Rochester; 2004). Entonces, y bajo este esquema, hay que establecer qué factores llevan a que un Estado establezca estos patrones de conducta, siendo éste el *interés nacional*.

El interés nacional, para Carlos Eduardo Mena (1989), ofrece como principal característica el ser "*una meta no operacional*", es decir, al no haber una medida se dificulta su comparación con otras políticas alternativas y su juicio pierde objetividad. Además, este autor señala que este concepto ha sido utilizado de dos maneras distintas: primero, como un criterio para evaluar una situación determinada y adoptar el curso de acción que estime mejor; y segundo, como justificación para decisiones ya tomadas, adquiriendo esta última acepción mayor importancia con el aumento de la influencia de los medios de comunicación y de la opinión pública.

En efecto, muchos gobernantes apelan al interés nacional como una manera de simplificar la problemática que genera la gran variedad de valores e intereses que intervienen en todo diseño de política exterior,

como así también los costos y beneficios que traerá consigo la adopción de una u otra alternativa.

Alexander George (1981) sostiene que en la medida en que el concepto de interés nacional es utilizado como un criterio dentro de la política, debe especificar algún medio por el cual los líderes puedan determinar qué valores y qué intereses han de ser incluidos dentro del "interés nacional". En este sentido, este autor plantea la existencia en toda situación de *intereses propios*, los que guardan relación con la preservación y obtención de beneficios para un Estado determinado y para sus ciudadanos; *intereses de otros*, los que se refieren a los beneficios que están orientados a otros Estados y a sus ciudadanos, aunque las acciones en representación de estos pueden de manera indirecta e intangible producir beneficios para los ciudadanos del primer Estado; y los *intereses colectivos*, los cuales no admiten una separación clara entre los beneficios de aquellos mismos y aquellos otros (por ejemplo, la reducción a nivel internacional de armas convencionales).

Ahora bien, y como ha sido la tónica durante varios períodos de la historia, el *interés propio* es el que ha movido a los Estados en la política internacional, sin embargo, para Alexander George (1981) de los muchos valores e intereses que están presentes en todo diseño de política exterior, hay que considerar los esenciales para un concepto de interés nacional "vital" o "irreductible", siendo éstos:

1. La *sobrevivencia física*, que se refiere a la sobrevivencia del país y de los ciudadanos, y no sólo a la preservación de la integridad territorial de la independencia y soberanía del Estado.

2. La *libertad*, que se refiere a la que tiene un país para escoger su propia forma de gobierno y ejercer un conjunto de derechos individuales definidos por el ordenamiento jurídico y protegidos por el Estado.
3. La *subsistencia económica*, derivada del hecho de que normalmente han considerado imprescindible asegurar a sus pueblos bienes económicos considerados vitales, tales como, alimentación, vivienda, salud, etc.

Carlos Eduardo Mena (1989) a este respecto sostiene que la delimitación de la noción de “interés nacional irreductible” significa la introducción de una disciplina en la formulación de la política exterior, ya que su definición permite que no se escondan una serie de valores e intereses bajo este *paraguas* llamado interés nacional.

En este sentido, resulta importante contar con un marco explicativo que permita, por una parte, clasificar los diversos determinantes de la política exterior, y por otra, determinar aquellos factores que condicionan que ciertos valores e intereses asuman la categoría de “interés nacional”. Pearson y Rochester (2004), en este afán, establecieron una tipología de factores determinantes de lo anterior:

1. Factores Sistémicos.

Estos factores están estrechamente relacionados con las explicaciones acerca del “interés nacional” y de su rol en el diseño de la política exterior de un Estado, toda vez que los gobernantes diseñan el interés de sus

naciones en términos de los desafíos y oportunidades en el mundo que los rodea.

Entre estos factores es posible distinguir:

- a. La geografía: Dentro de las características determinantes de la geografía y que pueden influir en el diseño la política exterior de un Estado están, primero, las condiciones a lo largo de las fronteras entre las naciones; y segundo, las distancias que deben recorrerse hasta llegar a puntos clave de interés estratégico. En otras palabras, se hace referencia a la localización, número de fronteras que se hace necesario defender y el grado de acceso a diversas partes del mundo.
- b. Interacciones y vínculos internacionales: Los países pueden estar cerca o lejos no sólo en términos geográficos, ya que el *grado de similitud o diferencia*<sup>4</sup> entre éstos puede ser el factor determinante del volumen y de la naturaleza de las transacciones que tengan lugar entre ellos.
- c. Estructura del sistema internacional: Existe un debate importante sobre cómo la estructura del sistema global puede afectar la conducta de los Estados, analizándose como la unipolaridad, bipolaridad o multipolaridad afectan las situaciones de conflicto y de guerra, o conflicto y cooperación.

---

<sup>4</sup> "Distancia" entre los Estados en términos políticos, culturales y/o de otra naturaleza.

## 2. Papel de los atributos nacionales.

La presencia o ausencia de varios atributos nacionales puede determinar el actuar de un país en el concierto internacional, en especial en términos de su *alcance* y *modus operandi*. Estos atributos pueden ser:

- a. Atributos demográficos: El tamaño, la motivación, las habilidades y la homogeneidad de la población de un país contribuyen a determinar los instrumentos de política exterior de un Estado.
- b. Atributos económicos: En esencia son tres los tipos de características económicas que afectan la conducta y la política exterior de un Estado: el tamaño y la tasa de crecimiento de su economía, su nivel de riqueza nacional y la naturaleza de su sistema económico (ya sea capitalista, socialista o comunista).
- c. Atributos militares: La disponibilidad de un Estado para involucrarse en un conflicto bélico tiene estrecha relación con los factores mencionados anteriormente, en especial con los factores de tipo geográfico. Un país puede estar insatisfecho con su condición dentro del sistema internacional, pero si no cuenta con los recursos para cambiar su condición por medios militares, optará por la diplomacia.
- d. Atributos gubernamentales: Algunos teóricos dentro del estudio de las relaciones internacionales sostienen que no tiene importancia si los Estados son democracias o dictaduras dado que las presiones internacionales u otros atributos nacionales determinan en gran parte la política exterior. Sin embargo, otros ponen de manifiesto que la política interior y la naturaleza del sistema político de un Estado

afectan las interpretaciones del interés nacional y, por consecuencia, de la política exterior.

### 3. El papel de los factores de idiosincrasia.

Se hace referencia a algunos factores subjetivos que pueden tener impacto en la política exterior de un Estado. Algunos autores sientan las bases de su análisis en los individuos que toman este tipo de decisiones y en sus características personales, destacando, por ejemplo, el realce dado a Charles de Gaulle, Stalin, Mao o Churchill como figuras que cambiaron el rumbo de la historia.

Luciano Tomassini (1987), por su parte, si bien coincide en lo valioso que resulta el poder delimitar el concepto de "interés nacional" a un cierto número de valores e intereses, plantea que en esta búsqueda por esclarecer el verdadero significado del término se excluye del análisis la posibilidad de emplear formas de diplomacia colectiva para resolver o regular determinadas situaciones o procesos, o formas multilaterales del uso de la fuerza, mecanismos acerca de los cuales hay destacados ejemplos. Es más, bajo esta perspectiva, la emergencia de todo tipo de regímenes internacionales como consecuencia de la complejización de la política internacional no podrían ni explicarse ni permitirían proponer políticas adecuadas para su implementación.

Para este autor resulta más conveniente utilizar el concepto de *agenda internacional*, ya que éste obedece a la percepción de que en un mundo cada vez más transnacional, más interdependiente y más complejo, en que proliferan los actores internacionales (gubernamentales y no gubernamentales) que buscan la satisfacción de sus más variados intereses



en el frente externo, se hace difícil aglutinarlos bajo el concepto de interés nacional, siendo más útil la planificación del accionar internacional del Estado en una agenda internacional. Ésta, dentro de su elaboración, consta de tres etapas (Tomassini; 1987: 138 – 142):

1. Identificación de los principales problemas y oportunidades que enfrenta un país en las diferentes áreas en que se desenvuelven sus relaciones externas;
2. Jerarquización de los temas identificados como relevantes; y
3. Definición de los temas; se refiere a responder, por ejemplo, ¿quién plantea la existencia del problema?, ¿qué grado de consenso se puede esperar en torno a su naturaleza y soluciones?, ¿existen antecedentes o es demasiado pronto para definirlo?, etc.

En resumen, si bien el proceso de formulación de política exterior está condicionado por la institucionalidad propia de cada Estado, es pertinente establecer un sistema de análisis riguroso en cuanto a su metodología y que pondere antecedentes representativos tanto de las tendencias del sistema internacional como de su propia historia, ya que sólo así se podrán establecer claramente las prioridades nacionales.

## **PALABRAS FINALES**

El siglo XX significó el desarrollo de las ciencias sociales, y con ello, de la ciencia política y de las relaciones internacionales. Sin embargo, el establecimiento de un marco conceptual claro que permita comprender cabalmente la sociedad internacional y los problemas que la aquejan, aun es un desafío.

El estudio de las principales concepciones teóricas de esta disciplina, desde realismo político hasta las visiones que se sustentan en la teoría normativa, permiten conocer las alternativas que se poseen en el estudio de las relaciones internacionales, pero no significa que se está ante verdades absolutas.

Por el contrario, el fin de la Guerra Fría no sólo trajo consigo la caída de una de las potencias de la política internacional, sino que implicó una reformulación en el análisis de las relaciones internacionales como disciplina científica. Los campos de estudio al interior de las relaciones internacionales variaron, principalmente, gracias al aporte de las ideas postmodernistas, y los "dogmas" que en algún momento dieron soporte al sistema internacional comenzaron a ser cuestionados.

En este sentido, es imposible comprender las dinámicas del sistema internacional sin entender los que parecen ser los dos pilares dentro del análisis de las relaciones internacionales: primero, cuál es el papel del Estado dentro del sistema internacional; y segundo, cómo éste se relacionan con los demás Estados. Las respuestas son diversas y la transición entre éstas ha variado de acuerdo a la relación existente entre un cambio de época y un proyecto histórico determinando.

En resumen, los internacionalistas tienen la misión de establecer una teoría general de las relaciones internacionales que tenga sustento en dimensiones políticas, económicas y culturales y, además, una aceptación mínima dentro la disciplina, a fin de evitar que ésta corra el riesgo de transformarse en un cúmulo de ideas aisladas sin rigurosidad y que puedan poner en jaque su existencia como ciencia.

## Referencias Bibliográficas

1. Arenal, Celestino del (1994). *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Editorial Tecnos, Madrid, España.
2. Barceló, Joaquín (1989). "Selección de Escritos Políticos de Immanuel Kant", *Estudios Públicos*, N° 34, CEP – Chile, Santiago de Chile.
3. Battistella, Darío (2003). *Théorie des Relations Internationales*, Presses de Sciences Po, Bordeaux, Francia.
4. Benadava, Santiago (2004). *Derecho Internacional Público*, Editorial Lexis Nexis, Santiago de Chile.
5. Brown, Chris (1997). *Understanding International Relations*, MacMillan Press, London.
6. Bull, Hedley (1974). "Las Relaciones Internacionales como ocupación académica", *Estudios Internacionales* Año VII, N° 28, Santiago de Chile.
7. Bull, Hedley. "Teoría internacional: en defensa del enfoque clásico" (1994). En: Vásquez, John (comp.) *Relaciones Internacionales: el pensamiento de los clásicos*, Limusa, México D. F.
8. Collados, Modesto (2000). "La contribución de Popper al liberalismo", *Estudios Públicos*, N° 78, Santiago de Chile.
9. Cox, Robert (1995). "Critical Political Economy". En: Hettne, Bjorn (Editor). *International Political Economy. Understanding Global Disorder*, Fernwood Publishing, Halifax – Nova Scotia, Canada. pp. 31 – 45.
10. Durán, Roberto (1984). "Las Relaciones Internacionales en la concepción de Raymond Aron", *Revista de Ciencia Política*, Volumen VI, N° 1, ICP – PUC, Santiago de Chile. pp. 12 – 17.

11. George, Alexander L. (1981). *Presidential decisionmaking in foreign policy. The effective use of information and advice*, Westview Press, Boulder, Colorado, USA
12. Gilpin, Robert (1987). *The Politics of International Economic Relations*, Princeton University Press, New Jersey.
13. Godoy, Oscar (1984). "Orden anárquico y proyecto liberal de sociedad global en el pensamiento de Raymond Aron", *Estudios Públicos*, N° 16, CEP – Chile, Santiago de Chile. pp. 147 – 160.
14. Keohane, Robert y Nye, Joseph (1988). *Poder e Interdependencia. La Política Mundial en Transición*, GEL Editores, Buenos Aires.
15. Mena, Carlos Eduardo (1989). *Toma de decisiones y políticas: algunas aplicaciones a la política exterior*, Programa RIAL – GEL, Buenos Aires, Argentina.
16. Miranda, Carlos (1986). "Realismo e Idealismo en el estudio de las Relaciones Internacionales: la influencia de Hobbes y de Kant", *Revista de Ciencia Política*, Volumen III, N°s 1 – 2, ICP – PUC, Santiago de Chile. pp. 88 – 100.
17. Morgenthau, Hans (1986). *Política entre Naciones. La lucha por el poder y la paz*, GEL Editores, Buenos Aires.
18. Morton A. Kaplan (1969). "The New Great Debate: Traditionalism vs. Science in International Relations". En: Knorr, Klaus y Rosenau, James (comps.) (1969). *Contending Approaches to International Politics*, Princeton University Press, New Jersey – USA.
19. Neila, José Luis y Pereira, Juan Carlos (2003). "La Historia de las Relaciones Internacionales como disciplina científica". En: Pereira, Juan Carlos (coordinador) (2003). *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas*, Editorial Ariel, Barcelona, España. pp. 13 – 36.

20. Ortiz, Eduardo (2000). *El Estudio de las Relaciones Internacionales*, Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.
21. Pearson, Frederic y Rochester, J. Martin (2004). *Relaciones internacionales. Situación global en el siglo XXI*, Editorial McGraw Hill, Santa Fe de Bogotá, Colombia.
22. Salgado, Juan Carlos (2000). *Democracia y Paz. Ensayo sobre las causas de la guerra*, CESIM, Santiago de Chile.
23. Salomón, Mónica (2002) (on line). "La Teoría de las Relaciones Internacionales en los Albores del Siglo XXI: Diálogo, Disidencia, Aproximaciones", *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, N° 4, Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Madrid, España. URL: <<http://www.reei.org/reei4/articulos4.htm>>. [Consultado 12/01/2007].
24. Sartori, Giovanni (1992, Primera Edición 1984)). *La Política*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
25. Spero, Joan Edelman (1987). *The Politics of International Economic Relations*, Princeton University Press, New Jersey, USA.
26. Tomassini, Luciano (1985). "Relaciones Internacionales: Teorías y Realidades", *Revista de Ciencia Política*, Volumen VII, N° 2, ICP – PUC, Santiago de Chile. pp. 7 – 22.
27. -----(1988). "Enfoques teóricos para el estudio de la política internacional". En: Wilhelmy, Manfred... *et.al. Política Internacional. Enfoques y Realidades*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina.
28. -----(1987). "Elementos para el análisis de la política exterior", *Estudios Internacionales*, año XX, N° 78, IEI – U. de Chile, Santiago de Chile. pp. 125 – 157.

29. Waltz, Kenneth (1986). "Political Structures". En: Keohane, Robert (Editor). *Neorealism and its critics*, Columbia University Press, New York, USA.
30. -----(1988). *Teoría de la Política Internacional*, GEL Editores, Buenos Aires, Argentina.
36. Wilson, Woodrow (1917). "Se debe salvaguardar el mundo en pro de la democracia". En: Vásquez, John (comp.) (1994). *Relaciones Internacionales: el pensamiento de los clásicos*, Editorial Limusa, México D.F.

### **Bibliografía Adicional**

1. Dougherty y Robert Pfaltzgraff (1993). *Teorías en pugna de las Relaciones Internacionales*, GEL Editores, Buenos Aires.
2. Miranda, Carlos (1984). "Hobbes y la Anarquía Internacional", *Revista de Ciencia Política*, Volumen VI, N° 2, ICP – PUC, Santiago de Chile. pp. 71 – 84.
3. Rosenau, James (1997). *Along the Domestic – Foreign Frontier: Exploring Governance in a Turbulent World*, Cambridge University Press, Cambridge.
4. Tomassini, Luciano (1988). "El análisis de la política exterior", *Estudios Internacionales*, año XXI, N° 84, IEL – U. de Chile, Santiago de Chile. pp. 498 – 559.